



**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN DEL
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL EN LA SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 23/09/2026**

2.1 - Aprobar las actas de las sesiones de la Comisión de Calificación de los días 8, 9, 14 y 15 de septiembre.

3.1 - Quedar enterados del cumplimiento de los Acuerdos adoptados en las sesiones de la Comisión de Calificación de los días 8, 9, 14 y 15 de septiembre.

4.3.1 - Tener por celebrada la comparecencia para la provisión de una plaza de magistrado o magistrada de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, turno juristas, vacante de Pablo Lucas Murillo de la Cueva, de la candidata a la plaza María Eugenia López Mora.

4.5.1 - Tener por realizado el trámite de la comparecencia previsto en el artículo 37 del Reglamento 1/2025, de la persona aspirante a la plaza de auditor presidente del Tribunal Militar Territorial Quinto de Santa Cruz de Tenerife (vacante 8/2026).

Dar cuenta a la Comisión Permanente y elevar al Pleno propuesta de nombramiento en el expediente de provisión de la plaza de auditor presidente del Tribunal Militar Territorial Santa Cruz de Tenerife (vacante 8/2026), en favor del coronel auditor JESÚS MANUEL MATEO CERCENADO.

5.3.1 - Elevar al Pleno el expediente administrativo a efectos de la provisión de una plaza de profesor/a ordinario/a de la Escuela Judicial, área Prácticas Tuteladas.

5.3.2 - Elevar al Pleno el expediente administrativo a efectos de la provisión de una plaza de jefatura de Sección en los servicios del Promotor de la Acción Disciplinaria.

7.1 - Informar favorablemente la propuesta de concesión de la Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort, de la categoría que corresponda, a favor de José Raúl Calderón Peragón, presidente del Tribunal de Instancia de Illescas, y magistrado de la plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Illescas.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Dar traslado del acuerdo a la Comisión Permanente, a los efectos oportunos.

8.1 - Informar favorablemente la solicitud de Marina Carcelen Felipe, de reconocimiento del conocimiento oral y escrito de la lengua catalana en el ámbito de Cataluña, como mérito a los efectos que se refiere el apartado 2 del artículo 77 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial (BOE de 9 de mayo), de conformidad con los fundamentos contenidos en la propuesta que justifica este acuerdo y queda incorporada al mismo como anexo.

Dar traslado del acuerdo a la Comisión Permanente, a los efectos oportunos.

8.2 - Informar favorablemente la solicitud de Sara Fernández Fernández, de reconocimiento de la lengua gallega en Galicia, como mérito a los efectos que se refiere el apartado 2 del artículo 77 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial (BOE de 9 de mayo), de conformidad con los fundamentos contenidos en la propuesta que justifica este acuerdo y queda incorporada al mismo como anexo.

Dar traslado del acuerdo a la Comisión Permanente, a los efectos oportunos.